SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

820

RESOLUCION No. SC.DIC.P.10
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.2010.713 del 25 de Octubre del 2010, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía INMOBILIARIA STAREYA S.A., con domicilio en Portoviejo, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia el 30 de Noviembre del 2010, la referida compañía ha presentado los balances respectivos; y,

QUE el área jurídica en sumilla del 30 de Noviembre del 2010, constante en el Memorando No. SC.ICP.RS.P.2010-0184 del 30 de Noviembre del 2010, informa que se han superado las causales que motivaron la inactividad, y;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. SC.DIC.P.2010.713 del 25 de Octubre del 2010, en lo que corresponde a la compañía INMOBILIARIA STAREYA S.A., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA STAREYA S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 02 DIC 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2010 12 01
Exp. No.34456-98